



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL
N° 075 - 2015 - GRA/CR

Ayacucho, 22 de junio de 2015

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE AYACUCHO
POR CUANTO:

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Ayacucho, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27680, Reforma Constitucional y la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902, Ley N° 28968 y Ley N° 29053; a petición del señor Consejero Regional Nilton Salcedo Quispe por la provincia de Huanca Sancos, aprobó el siguiente:

ACUERDO REGIONAL

Artículo Primero.- SALUDAR, a la **COMUNIDAD CAMPESINA** de **HUANCA SANCOS**, por celebrar su **LXXIV ANIVERSARIO** de Reconocimiento mediante Resolución Suprema de fecha **23 de junio de 1941**, augurándole éxitos en el desarrollo económico, social y cultural de la Comunidad Campesina.

Artículo Segundo.- Transcribir el presente Acuerdo de Consejo Regional al señor Presidente de la Comunidad Campesina de Huanca Sancos, a efectos de hacer extensivo el presente saludo a la población en general.

POR TANTO:

Regístrese y Comuníquese.



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
CONSEJO REGIONAL

Victor Hugo Pillaca Valdez
PRESIDENTE